

	<b>COLEGIO PARROQUIAL EMAÚS</b>	<b>DIR- Cir</b> Formato - <b>005</b>
	<b>CIRCULAR 009</b>	Elaborado: 2020 Versión 01

<b>De: Rectoría</b>	<b>Asunto: Información general</b>
<b>Para: Comunidad Educativa.</b>	<b>Fecha: Mayo 7/2020</b>

**Cordial Saludo.**

**Respetados Padres de Familia, acudientes y docentes**

**Reciban un caluroso saludo.**

El propósito de las comunicaciones en nuestro Colegio es gestionar el riesgo reputacional de la institución, facilitar la convivencia, la solidaridad y promover la salud mental y emocional de toda la Comunidad Educativa.

**Todo lo publicado en la página oficial del Colegio debe cumplir los siguientes criterios:**

- Que sea pertinente para la Comunidad Educativa.
- Su escritura y redacción sea debidamente revisada por los Directivos.
- Deben estar avaladas o aprobadas por los Coordinadores de sección o Coordinadora Académica, en el caso de circulares o documentos de orden administrativo provenientes de la fundación o colegio, por el Rector.
- Que no ponga en riesgo la integridad de los menores, en cumplimiento de la política de seguridad de datos (abeas data).
- No se deben publicar fotografías de menores, a menos que sus padres o acudientes lo autoricen.
- Esto aplica para nuestro sitio web, correo oficial (..@colegioemaus.edu.co) y el Facebook institucional.

  
Pbro. Mg. Nicolás Atehortúa Atehortúa.  
Rector